

2010 APR 23 PM 2: 55

RECIBIDO

Guayaquil, abril 23, 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía UNIDAL ECUADOR S.A., y dando cumplimiento a la Resolución N° SC.SG.DRS.G.09.02, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 37 del miércoles 30 de septiembre de 2009, así como a la reforma de la misma Resolución N° SC.SG.F.09.03, publicada en el Registro Oficial N° 66 del 13 de noviembre del mismo año; presento ante ustedes el formulario denominado **NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**, junto con los siguientes documentos:

1. La nómina original de accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., con indicación de los nombres, estado civil, nacionalidades y domicilios, debidamente notariada y autenticada por el Consulado de Ecuador en Chile.
2. Un certificado de Residencia de la compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., debidamente autenticado por el Cónsul del Ecuador en Chile, y legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del mismo país.
3. Un certificado de Existencia Legal, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

p. UNIDAL ECUADOR S.A.

DANIEL JOSÉ RAMÓN PINO PONS  
GERENTE GENERAL

T. 16928  
20479